RÉGIMEN DE RETIRO OBRERO
EN EXTREMADURA

HOMENAJE A LOS OBREROS PREVISORES

6 16 77 60 57

8-27-Febrero-1925

TIP. DE «EL NOTICIERO» CÁCERES

RESEÑA DE UN ACTO

8 Febrero-1925

La Caja Extremeña de Previsión Social, abrió un concurso para premiar a los obreros que más se distinguieran por su perseverancia en hacer imposiciones para el régimen de mejoras complementario del obligatorio de retiro obrero, en el año 1924.

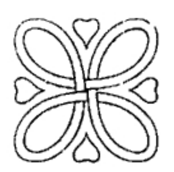
Para la entrega de los diplomas a los obreros que resultaron premiados, organizóse un acto solemne, que se verificó en el salón de sesiones de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, el día 8 de Febrero de 1925, a las once y media de la mañana.

Los obreros premiados, con las autoridades, se trasladaron a la hora fijada, desde el despacho del señor gobernador, a la Diputación, cantándose por los niños mutualistas de la capital, acompañados por la Banda Municipal, el "Himno a la Previsión", de los señores López Colmenar y Cordero.

El público llenó completamente el amplio salón, ocupando la presidencia los gobernadares de Cáceres y Badajoz, señores García Crespo y Lossada; el gobernador militar de Cáceres, señor Rodríguez-Arias; el alcalde de Càceres, señor Muñoz Torres; el presidente interino de la Audiencia Territorial, señor Mesa; el arcipreste de Cáceres, señor Jiménez Mogollón; los diputados representantes de las Diputaciones de Badajoz y Cáceres, señores Núñez y Alegre, y el presidente de la Caja Extremeña de Previsión Social, don Eduardo Ayala. En el estrado tomaron asiento los miembros del Consejo Directivo de la Caja Extremeña, de la Caja de Ahorros de Cáceres y del Patronato Regional de

Previsión Social, con autoridades y representaciones de los organismos y Centros oficiales de Cáceres.

El público ovacionó a los obreros premiados, que fueron muy efusivamente felicitados por las autoridades, leyéndose trabajos y pronunciándose discursos alusivos a la actuación ejemplar de los obreros previsores de Extremadura, en cuyo honor se recogen a continuación los aludidos trabajos y discursos, con el artículo y la poesía sobre los viejos, que aparecieron la víspera en la prensa local.



LOS VIEJOS

(ENSEÑANZAS DE SUS VIDAS)

Por LEON LEAL RAMOS

La Caja Extremeña de Previsión Social va a entregar sus premios a un grupo de futuros viejos, que hoy, en la plenitud de su vida, con clara visión del porvenir que aguarda al que de su trabajo vive, y no queriendo ser en el mañana de su ancianidad una carga para la sociedad, ni aun para sus hijos, se acogen al régimen de retiro obrero y con sus aportaciones personales voluntarias, aplicadas con una regularidad ejemplar, vienen mejorando los derechos que les concede una ley social y progresiva, cuya finalidad es sencillamente ésta: que no haya ancianos que, habiendo cumplido la ley redentora del trabajo, carezcan de lo necesario para la subsistencia.

Porque ese es el objetivo de la ley de retiro obrero, no puede haber corazón cristiano que abomine de ella, que la resista o que no le preste su franca y decidida colaboración.

El número de viejos es mayor de lo que muchos piensan. Solo en Extremadura existen 52.264 que pasan de la edad de retiro, por tener más de 65 años; y de ellos pasan de los 70 años 25.877; de los 85, 1.046; de los 90, 194, y hay 5 que tienen más de cien años.

¡Cuántas enseñanzas no encerrarán sus vidas!

Queriendo recogerlas, me he asomado a los asilos.

La ancianidad asilada

A principio del año vivían asilados en Extremadura 591 ancianos, de los cuales 95 tienen de 60 a 65 años; 97, de 66 a 70; 143, de 71 a

75; 124, de 76 a 80; 107, de 81 a 85; 23, de 86 a 90, y 2 de más de 90 años.

Clasificados por sexos resultaban 344 hombres y 247 mujeres. Los oficios en que habían trabajado los varones, se distribuían en esta forma: jornaleros del campo y peones en general, 275; albañiles, 12; carpinteros, 7; sastres, 4; corcheros, 3; zapateros, 13; escribientes, 5 y de otros oficios, 25.

De los 291 asilados, eran solteros, 123; casados, 74 y viudos, 394. (1)

Un día en las Hermanitas de los Pobres

Entre las muchas cosas santas y buenas que me inculcó mi padre (q. s. g. h.), fué una de ellas la de cierta especial reverencia para las Hermanitas que recogen y cuidan de los pobrecitos viejos que carecen de amparo en el mundo.

Acaso escarbando un poco en lo que hoy llaman lo subconsciente de mi espíritu, se encuentre en la bendita semilla de mi padre el origen de una vocación que, a despecho de amarguras y contrariedades, me había de llevar a ser humilde colaborador de los que, con patriótico anhelo, luchan por salvar previsoramente de la miseria, que es un dolor, a los futuros ancianos. Lo que sí puedo afirmar, es que cuanto más me he enfrascado en trabajos a favor del retiro de vejez de los trabajadores, más se han acrecentado mis simpatías hacia esa benemérita institución, hija de la caridad del cielo, que es el amoroso regazo en que buscan refugio los que el mundo cruel desechó, los que hijos desnaturalizados abandonaron, los que desgracias irremediables, en fin, dejaron maltrechos y vencidos en las postrimerías del vivir, en este valle de lágrimas.

Es igualmente cierto que cuando el día de Reyes salí por última vez de las Hermanitas de los Pobres, más se acrecentaron mis fervores por la obra del retiro obrero, y más fuerte me sentía para despreciar y vencer las amarguras con que la inconsciencia, la incomprensión, más que la mala fé, se empeñan en poner mérito en una labor que, si no fuera por eso, ningún mérito tendría.

¡Era natural que saliese hasta enardecido, después de escuchar el relato emocionante de la tragedia de tantas vidas que se acaban, de contemplar de cerca la caridad sublime de aquellas santas mujeres,

(1) Se refieren estos datos a los asilados de Cáceres, San Lázaro, Badajoz, Jerez de los Caballeros, Fregenal de la Sierra, Don Benito, Olivenza, Plasencia, Las Alberguerías y Trujillo.

cuyo elogio escuché innumerables veces de los labios de mi padre, y después de confundir mi humilde voz en el canto del »Pange lingua» con la de aquellas almas de virtudes acrisoladas por la caridad y por el sufrimiento!

Consolando y aprendiendo

He querido que mis hijos me acompañen en esta visita a un recinto en que el alma siente más ansias de ser buena, y al que voy para consolar y para aprender

Al salir, me dice la más pequeña de mis hijas, niña que anda ahora aprendiendo el silabario:

– Papá, ¿y esos pobres no piden?

—No hija, porque para ellos piden las Hermanitas, que los visten, les dan de comer y los cuidan como has visto.

—Entonces replica mi inocente niña—¿por qué no se van allí todos los pobres viejos que andan pidiendo?

—Porque no hay para todos, hija. Ahora mismo hay más de veinte viejecitos que están esperando les toque entrar.

Mi hija con sus preguntas me ha hecho afirmarme en mi convicción de que es preciso ensanchar aún más el radio de acción de la caridad y orientar los generosos impulsos de esa prodigiosa virtud hacia la previsión de la miseria, tanto como hacia el remedio o alivio de la que inmerecidamente sufren muchos de nuestros hermanos. Yo sé que cuando pago la cuota de retiro para mis trabajadores, doy un pedazo de pan, acaso el necesario para que no se mueran de hambre, a unos pobres viejos, y cumplo con ello un deber legal y de conciencia. Si todos pensaran así y acatasen la ley de retiro obrero, llegaría un día en que no habría tantos pobres viejos pasando penalidades, en espera de que la muerte deje una cama desocupada en el asilo.

Entonces, ¿se harán innecesarias las Hermanitas de los pobres?

De ninguna manera; porque aunque entonces no haya, o haya muchos menos pobres viejos, necesitados de que los mantengan y vistan, siempre los habrá necesitados de los cuidados y asistencia de almas que no por afecto de la sangre, sino por amor de Dios, les atiendan, mimen y sonrían, en los días tristes de su invalidez. Precisamente, y esto dice mucho en honor de los hijos de Extremadura, la casi totalidad de los asilados carecen de familia allegada; no tienen hijos, y no tendrían quien los asease y curase sus llagas y recogiese sus ayes, y confortase su espíritu, si no fuera por la Hermanita, que sabe vencer la repugnancia del cuerpo, y goza, porque hace el bien, dejando correr su vida entre pestilencias, dolores y penas.

Con ingenuidad confieso que me parecía una profanación cubrirme a la presencia de aquellos 89 ancianos y de aquellas 13 mujeres consagradas a Dios y a los cuidados de sus pobres.

Allí quedan abatidas todas las vanidades del mundo que pueda uno sentir ¡Cómo no inclinarse con toda reverencia ante aquella hermanita que vino a Cáceres el año 1880 y que desde entonces, hace muy cerca de 45 años, un año más de los que yo cuento, ha permanecido en el Asilo cuidando de los pobres viejos; y ante aquella otra que lleva 40 años fuera de su país, para cuidar de viejos que ni compatriotas suyos son; y ante aquellas otras que acaso pudieron heredar cuantiosa fortuna y andan rodando por los pueblos pidiendo de puerta en puerta para el sostenimiento de los pobrecitos asilados.

Los prodigios de la caridad.—Ideal cristiano

La caridad provee al sostenimiento de aquella casa, en que de la caridad viven más de cien personas, de cuyo coste de sostenimiento, aun siendo frugal, dan idea aquellas enormes ollas en que, en una cocina todo limpieza y pulcritud, se condimenta la comida. Más de sesenta panes diarios, más de treinta fanegas de garbanzos al año, diez sacos de arroz, sesenta arrobas de aceite, todo así, en cantidades de importancia, se ha de obtener sencillamente de limosnas, que no siempre se dan con la debida largueza, y que no son bastantes a cubrir las necesidades de todos los que, apremiados por una desventurada situación, quisieran entrar en el Asilo.

No son pequeños los prodigios que con limosnas hicieron las Hermanitas, desde que el año 1880 se establecieron en Cáceres, en una reducida casita de la calle de Caleros, hasta el momento actual, en que pueden tener instalados en amplios dormitorios, bien ventilados y soleados, a los pobres viejos, que durante el día disponen de espaciosas galerías al aire libre en el verano y de cristales en el invierno.

Mas con haber dado tanto de sí la caridad, con haber sido tantísimos los pobres que en el Asilo de Cáceres encontraron alimento en el transcurso de estos 45 años que lleva de existencia, ¡aún están otros pobres a la puerta, en espera de que se abra para ellos! Es preciso que las almas generosas den aún con más largueza para reducir aún más la llaga social de la miseria de los viejos, de los retirados, sin pensión de retiro, del ejército del trabajo; para soportar esa carga que la imprevisión de otras generaciones ha hecho gravitar sobre la actual; mas es preciso que al Asilo vaya solo el pobre desamparado, porque no haya viejos hambrientos; y que aún aquellos mismos puedan no ser gravosos en el Asilo, por tener también su pensión de retiro.

Este es el ideal cristiano que corresponde a los tiempos en que, por la misericordia de Dios, el hombre ha inventado la fórmula algebraica del seguro de vejez, mediante la cual, cada generación pueda liquidar sus propias cargas, en vez de encomendar, imprevisoramente, el sostenimiento de sus viejos a las futuras generaciones.

Hablando con los viejos

He querido sentir toda la emoción del Asilo, y no me he limitado a recorrer sus dependencias, preguntar a los pobres si les va bien y están contentos, enterarme de lo que comen y de su régimen de vida.

Para ello he permanecido varias horas conversando a solas con los ancianitos, preguntándoles por su pasada vida; cierto de que en sus relatos había de encontrar enseñanzas provechosas, y la clave del dolor único que en aquella mansión puede amargar la vida del asilado.

»Yo señor, me dice un viejecito de 77 años, he sido hortelano, y no he conocido en mi vida de trabajo, que empecé a los diez años, más que cinco amos, y con uno de ellos serví 50 años». ¡A pesar de no comer más que el pan de la caridad, habla con cariño de sus antiguos amos¡ Si le viviesen, cree aquel viejecito, que se pasó su vida en la ribera, que otra sería su situación; pero... se murieron, y los que heredaron su capital... no han hecho lo que él cree que hubieran hecho los antiguos amos, cuya memoria al infelíz le inspira respeto y hasta afecto.

A su lado estaba sentado otro antiguo trabajador del campo, que tuvo por espacio de veinte años, dice, el mismo amo y que últimamente trabajó en un huerto que tenía arrendado, hasta que, por no poder valerse y carecer de todo recurso, tuvo que refugiarse en el Asilo; otro, después, me dice que fué oficial de herrador y forjador, y sirvió 10 años con un maestro y 16 con otro; cuando se inutilizó, lo despidieron, y no sacó retiro alguno, viviendo como los demás del óbolo de la caridad.

Otro, que no diré su oficio, porque no quiero se saque por el hilo el ovillo, me dice: «yo he estado treinta y seis años con don... y «no me pasa ni los buenos ojos tienes»; «para que no anduviera penando por el mundo, me trajeron aquí, donde llevo nueve años, y son 89 los que cuento».

Me acerco a otro, en cuyo semblante descubro la huella de un dolor más acerbo; y, en efecto, encuentro en su vida una horrible tragedia. Fué jornalero que sirvió a muchos amos; sólo recuerda haber sido guarda de bellotas, con el mismo amo, en siete distintas temporadas. ¿Cual de aquéllos amos, que se aprovecharon de su trabajo, se acordará de que este infelíz espera en el Asilo el término de sus días? Cuando se sintió viejo, vino la desgracia horrible a cebarse en él: durante la epi-

demia gripal del año 18, perdió a su mujer y a las dos únicas hijas que tenía. ¡Quedó pobre, agotado y solo en el mundo! ¡Dios te compense, viejo desventurado, las agudas tristezas que has sufrido en esta vida miserable!

Otros más felices, al parecer, porque le viven sus hijos, me hablan entre desengañados y resignados: »Tengo, dice uno de ellos, un hijo casado, «y como si nó». «Yo, dice otro, cuento 87 años; estuve con un mismo amo veintisiete años, y últimamente, retirado del trabajo, por viejo, vivía un mes con mi hijo y otro con mi hija; pero murió mi hijo, y el yerno no quiso seguir manteniéndome, y hace cuatro años vivo aquí». Otro de 71 años, que trabajó en la siega, en las minas, en sacar piedras, me dice: »Al quedar viudo me vine aquí, y no me fuí con mi hija, porque tiene seis hijos y el marido es jornalero, y tomarán de tener para ellos».

Una pobre vieja que dice tiene tres duros y medio (70 años), estuvo sirviendo 17 años en casa de doña... pero «murieron todos los de la casa», vivió después 19 meses con los hijos, más como las nueras «arregañaban», se echó fuera y se vino al Asilo.

»Yo,—me dice otra vieja,—estuve sirviendo en casa de don... a quien usted conocería, 32 años y 5 meses, «hasta que Dios descompuso la casa»; y luego me gané la vida 18 años haciendo dulces. Ya no podía ganar para comer y me tuve que venir al Asilo».

A mi lado pasa un viejecito de porte distinguido. Lleva bien sus 76 años. Ese ha viajado mucho, me dice la Hermanita. Le interrogo, y en efecto; fué obrero corcho-taponero, que desde los 10 años que aprendió el oficio con su padre, en una fábrica, fué obrero de la misma hasta los treinta y tantos años. Trabajó en Evora, en Burdeos y en Lisboa, y tuvo fabricación de tapones por su cuenta, pero sufrió reveses en sus negocios, se vió sin recursos, y al quedarse viudo buscó refugio como desamparado en el Asilo.

De su mismo oficio, otro, que disfrutó altos jornales en los tiempos de florecimiento de la industria corcho-taponera y que estaba en Lisboa cuando estalló la revolución, «gané, me dice, buenos jornales, pero entre pupilaje, vestir y calzar, no cuajaba uno».

Me acerco después a otro de lengua expedita; le pregunto qué fué de su vida pasada, y en gran síntesis, me describe el ciclo que, por la imprevisión, habia de tener su fin en el Asilo: «Fuí, me dice, jornalero, yuntero, tabernero, tuve finquitas, que vendí; compré trigo; lo dí a rédito y luego me lo fuí comiendo, hasta que he venido a parar aquí».

Al lado de uno ciego que estuvo en Correos, siendo veintitrés años y medio peatón, y luego, ciego ya, vendedor de periódicos por esas calles, está otro que fué albañil, y se quedó también ciego, se comió los ahorrillos que tenía, y tuvo que llamar a la puerta del Asilo, en la construcción de cuya capilla trabajó como oficial de albañil, hace veintiseis

años, cuando él, entonces hombre fuerte, tal vez se resistiera a creer que había de llegar un día en que se agotasen sus energías, y sus ojos se empañasen y no vieran, y se le cayese de las manos la herramienta, quedando indefenso el cuerpo, para ser cebo de la miseria. ¡Quién le había de decir, hace un cuarto de siglo, que bajo aquellas bóvedas que él mismo levantara, había de orar diariamente, como asilado de las Hermanitas de los Pobres!

La emoción de lo sublime

Después de estos diálogos, he subido a las habitaciones reservadas para los más inválidos. En varias camas, limpias y bien aseadas, están otros viejecitos, que no pueden ya contestar a mis preguntas.

Una Hermanita vela el sopor en que aparecen sumidos, precursor del sueño eterno, y de vez en cuando les da cucharaditas de alimento líquido, que prolongan por algunos días, o tal vez solo por algunas horas, aquellas vidas que se apagan rápidamente. La Hermanita recogerá su último suspiro, pero nadie llorará al pobre asilado, cuya familia, si la tiene, lo desechó por inservible, como trasto inútil en el hogar, para el que era una carga, tal vez porque ni para mendigar servía. Primero enmudezco y luego rezo ante aquellos cuerpos casi inertes. Sus almas volarán al cielo. Trabajaron, sufrieron, y seguramente tuvieron tiempo para el arrepentimiento.

Acaso pudiera decirse, por eso, «felices ellos»; pero la sociedad no puede quedar satisfecha y tranquila, con haber reservado una cama en el Asilo para el hombre que le rindió el trabajo de una larga vida.

Salgo impresionado del Asilo, anonadado por el heroismo de las Hermanas que no, como yo, por unas horas, sino toda la vida, se pasan conllevando la miseria, los achaques, las suciedades y las impertinencias de quienes ya no son dueños de su cuerpo y que, con frecuencia, pierden el dominio de la razón. Su servicio es de por vida. ¡Qué heroicidad la de aquella Hermanita que lleva cuarenta y cinco años en la trinchera, y la de aquellas otras que en plena juventud, y con la serenidad y alegría del verdadero héroe, renuevan sus votos y los convierten en perpétuos para servir a Dios y a las más miserables de sus criaturas.

¡Gracias a vosotras, sublimes mujeres, que en la Gloria estaréis muy cerca de Dios, 591 ancianos, en Extremadura, tienen comida sana y caliente, cama limpia, cuidados y hasta mimos, para poder sobrellevar los torturantes recuerdos de la tragedia de su vivir y las negras ingratitudes de amos, deudos y tal vez de hijos desnaturalizados!

La sociedad nunca os podrá pagar el servicio que le prestáis Hacéis bien en renunciar a sus favores y a sus recompensas. Estáis mucho más

altas. Sólo Dios os puede dar, abriéndoos las puertas de su Gloria, lo que os merecéis.

Llamamiento a las conciencias

Han pasado varias horas desde que abandoné aquella mansión, que llamaré la mansión de la fé y de la caridad, la mansión de la virtud y del dolor. Desfilan por mi mente los viejos con quienes conversé, las historias de sus vidas, y a medida que de nuevo los veo con los ojos de la imaginación, me dan ganas de exclamar:

¡¡Ricos nobles, si de veras quereis que los antiguos y fieles empleados de vuestras casas no sufran una vejez desvalida, aseguradles pensión de retiro; no confiéis su amparo a vuestra futura voluntad, que acaso, como los que hemos visto en el Asilo, fallezcáis antes que ellos, y vuestros herederos no cumplan bien con los que, a pesar de todo, os bendicen, según vuestro deseo!!

¡¡Patronos metalizados, los que tuvísteis luengos años a vuestro servicio dependientes que en vuestra casa envejecieron, y a los que no pudisteis o no tuvísteis valor para pensionar; no queráis merecer el aborrecimiento de los que en lo sucesivo desechéis por inservibles; aseguradles una pensión para que al salir de vuestra casa no se vean sin pan, y no os maldigan!!

¡¡Amos buenos, que con razón os preocupais del porvenir de vuestros hijos, preocupaos también un poquito de la vida de los que, como criados, forman en cierto modo parte de vuestra familia; que acaso Dios descomponga vuestra casa, y quien cuidó de vuestros hijos y os asistió, vigilante, en vuestras enfermedades, y defendió vuestra hacienda y llevó en sus hombros, con lágrimas en los ojos, el cadáver de vuestros padres, se vea sin sostén y sin recursos: aseguradle una pensión de vejez!!

¡¡Ricos, propietarios, amos, patronos en general, que teneis a vuestro servicio hombres, que acaso no lleguéis a conocer más que por su nombre o por su apodo; pensad que, en los asilos y vagando por el mundo, hay muchos viejos desamparados que trabajaron para vosotros: constituid a los que de aquí en adelante os sirvan, trabajen en vuestras fincas o en vuestras casas y talleres, pensiones proporcionales al tiempo que los tengáis a vuestro servicio, para que entre todos los que de su trabajo se aprovechen, se les aseguren pensiones de vejez y no sufran hambre, miseria, desdenes e ingratitudes, en los últimos años de su vida!!

¡¡Hombres que gozais de autoridad social y ejerceis influencia sobre vuestros semejantes; pensad que el abandono de los padres ancianos, es un crimen, que en casi todos los casos se evitaría si el viejo no fuese

una carga para su familia: que la vejez desvalida es un dolor acerbo que la sociedad tiene el deber de prevenir, luchando previsoramente contra sus causas, y que, de esa lucha contra el dolor de los viejos, las almas nobles ni deben ni pueden evadirse, ya que de su colaboración depende, en gran parte, que los jóvenes trabajadores de hoy, puedan tener en su vejez una vida apacible y tranquila, con el pan de su pensión y el cariño y la veneración de sus hijos!!

¡¡Obreros que hoy gozáis de buenos jornales, los que incluso os creeis que vais salvando los linderos de vuestra condición y vuestra clase, pensad en que algún día pasaréis como inútiles a la última reserva del ejército del trabajo; no espereis al declinar de vuestra vida, administrad bien vuestras energías físicas y reservad algo de lo que hoy ganais para el mañana en que el pulso os tiemble y la vista os falte y tengais que vivir de recuerdos. La pensión de retiro será algo más que vuestro sustento frugal en aquellos años en que nada podreis producir; el calorcito del hogar de vuestros hijos, el nobilísimo título de abuelo, pronunciado con respeto y cariño por las tiernas criaturas, en cuyas almas podréis crear, para no ser, ni entonces, infecundos, el ideal de una vida honrada, laboriosa y honesta, que es en la que se incuba la previsión que hace la felicidad de los viejos!!

SUPLICA

Lector amigo: Hazte colaborador de los que luchan para acabar con el dolor de los viejos.

Envía una limosna a las Hermanitas de los Pobres.

Asegura pensiones de vejez a tus dependientes, y haz que ellos sean también previsores.

Aplaude a los que mañana recibirán el premio de una de sus virtudes, de su perseverancia en la previsión, que es, por otra parte, el barómetro de la civilización de los pueblos.

Este artículo se publicó en «La Montaña», de Cáceres, la víspera del día en que 41 obreros de Extremadura, recibieron los premios que ganaron, en concurso de la Caja Extremeña de Previsión Social, por su perseverancia en hacer imposiciones personales voluntarias en el régimen de mejoras, complementario del obligatorio de retiro obrero; cuyo acto de entrega de premios se celebró con gran solemnidad en el salón de sesiones de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, el día 8 de Febrero de 1925.





ALGUNAS ANCIANAS ASILADAS EN LAS HERMANITAS DE LOS POBRES DE CÁCERES *(Fot. Perate)*

EL ABUELO DICE...

Por ARSENIO GÁLLEGO

A mí dejaime solo
y vusotros marchaisus de jaleo.
A mí ná me distrae
porque ya soy mu viejo.
Diros con las muchachas
a danzar en la fiesta... Junto al fuego
me pasaré la tarde,
unos ratos dispierto,
y otros adormecío. Sois mocicos,
sus agrada el festejo
y puesto que podís, aprovecharus
ya que podís hacelo.
Cuando yo era mozanco
era mu parlachin y pinturero.
yo cantaba en la ronda,
tocaba la vigüela, icía cuentos,
que al oilos las mozas
s'escarchaban de risa. Al retortero
traía a tres u cuatro,
las más guapas del pueblo.
Preguntailes quién era
de mozo vuestro agüelo,
a la señá Milagros
y a Juana la del Tuerto.
¡Qué mozas tan cumplías!
¡Repuño, qué ricuerdos!
Pa las Carnestolendas
era ya por demás, era pa velo.

Yo iba disfrazau de oso
con pieles de borrego,
y el probe tío Matías
con la cara tizná, paicía un negro
y al igual que los húngaros
golpiaba en un pandero.
Yo danzaba, y la gente
se reía a perder. Ya naide ha vuelto
a gozal como entonces. Hoy prefieren
los hijos y los nietos,
ir emperegilaos y cudiaosos,
gastarse los dineros
en lujos y dulzainas
como la gente rica de mi tiempu.
Marchaisus, que sus canso
con mi palra de viejo.
¡Hasta por el caráiter
se va variando el pueblo!
Marchaisus a la fiesta
y dejar a este viejo
recordar sentaico en el escaño
y pegaico al fuego,
lo que no golverá, porque no güelven
las horas que se jueron.
Y yo al fin tengo suerte,
pus me quieren mis hijos y mis nietos;
y no me pasa igual que al tío Sandalio,
que como es probe y güeno
y sus hijos son probes, una carga
es para sí mesmo, y ellos
tienen que repartir lo que no tienen;
y no lo llorarán al velo muerto.
Anoche dijo el cura
qu'es hombre mu leío y na somero
y es pa los desgraciaos
un amigo y un padre verdaero,
que tendrán más alante
tóos los trabajaores, cuando viejos,
una peseta al día;
y le contestó el méico,
que una peseta es poco,
según están las cosas. Mucho menos
es el no tener pan, que al fin y al cabo
¿qu'es lo que gasta un viejo?

Que den una peseta, y en la aldea
denguno pedirá. Los hombres nuevos
¿qué quedrán? Yo no gasto,
—y gracias a Dios pueo –
en comer y fumar ni una peseta,
y me fumo seis pitos por lo menos.
Ya es hora que se fijen
en los probes y viejos
la gente de Madrí, los deputaos
que forman el Gubierno,
que les damos los hijos,
nos sacan el suor y los dineros,
y cuando no servimos
pal trabajo, ¿qué hacemos?
Fastidiar a la nuera,
o molestar al yerno,
o pedir por las calles
o marchar al asilo, si tenemos
quien puea recomendarnos.
¡Qué tristeza ser viejos
y no tener siquiera
ni pa el pan que comemos!
Que no s'engañe el cura
y que sea verdá que nuestros nietos
el día de mañana
tengan su pesetilla cuando menos,
y no serán la carga
que hoy por desgracia semos.



DOS TELEGRAMAS

Con motivo de la brillante fiesta a que se refiere este folleto, se recibieron los siguientes telegramas de adhesión:

«DE MADRID PARA CÁCERES.

Eduardo Ayala, presidente Consejo Caja Extremeña Previsión.

Instituto Nacional de Previsión se asocia con todo entusiasmo al acto de reparto de premios a los obreros del territorio de esa Caja, que se han distinguido por su perseverancia en las imposiciones voluntarias, y cumple el deber de tributarles el más sincero aplauso por su elevado concepto de esta virtud social, que hace los hombres buenos del porvenir. Sírvase transmitir a ilustres patricios del Consejo y Caja, estos sentimientos, con nuestros saludos más afectuosos.—**JOSÉ MARVÁ**, *presidente Instituto*».

«DE TOLEDO PARA CÁCERES.

Caja Extremeña de Previsión.

Imposible asistencia personal. Siguiendo cariñosamente desenvolvimiento obra previsora extremeña, felicítoles acto distribución premios, por carácter práctico y estimulante imposiciones voluntarias. Abrazo a a todos.—**POLO BENITO.**»





GRUPO DE ANCIANOS ASILADOS EN LAS HERMANITAS DE LOS POBRES DE CÁCERES (*Fot. Perate*)

INTRODUCCION

(DISCURSO)

Por D. JUVENAL DE VEGA

Ilustres autoridades:

Señores:

Unas palabras breves y modestas: breves, porque, interpretando vuestros deseos, quiero no ser obstáculo para que lo más pronto que sea posible, según reclama vuestra impaciencia, podais oir las autorizadas palabras que se dirán en esta hermosa fiesta de previsión; y modestas, por ser yo quien las pronuncia, y por la premura con que me han sido encargadas, esperando que esta declaración de modestia y de brevedad, ha de servirme de mérito para obtener vuestra benevolencia, contando con la cual, entro a cumplir la sencilla misión que se me ha encomendado, y que consiste en descorrer, por decirlo así, la cortina, explicando la historia y significación de este acto.

La ley del Retiro obrero obligatorio, tan cristiana, tan humanitaria y tan patriótica, tiene dos aspectos: uno, que es de realidades; otro, que es de esperanzas. Consiste el primero en las aportaciones obligatorias del Estado y de los patronos, mediante las cuales tendrán el pan de la vejez las clases pasivas del Trabajo, en forma de pensión mínima, que servirá para endulzar los ùltimos días de tantos y tantos hombres cuyos brazos se tienden en petición de limosna, porque ya no tienen energía—que gastaron en beneficio de todos— para ganar el pan con el sudor de su rostro. Consiste el segundo, en las aportaciones voluntarias del obrero, mediante las cuales el obrero mismo se convierte en colaborador de su redención económica, en los años de vejez, y las cuales se

conviertten en expresión elocuente de cómo el obrero siente este problema y del perfeccionamiento moral y social que, en relación con él, va logrando.

Este segundo aspecto, por ser de esperanzas, es también de educación, porque tanto más pronto será una realidad la esperanza puesta en el régimen de mejoras del retiro obligatorio, cuanto más completa y acabada sea la educación social del obrero, al cual hay que estimular para que no se resigne a desempeñar un papel pasivo en la constitución de su pensión de vejez; para que haga cuestión de dignidad, con beneficio además, en muchos casos, de su salud y de su bolsillo, el colaborar activamente con sus cuotas, en la obra social que a todos, pero especialmente a él interesa, de asegurar el pan de su vejez.

No podía desentenderse de ese segundo interesante aspecto, la Caja Extremeña de Previsión Social, que, como el Instituto Nacional de Previsión, inspirador en España de toda la política social del seguro, procura desenvolver su obra sin perder, por una parte, el contacto con la realidad, y mirando siempre, por otra, al horizonte azul del ideal. Y por eso, la Caja Extremeña de Previsión Social, organizó a fines del año 1923, un concurso para premiar a los obreros que, durante el 1924, más se destacaran en la práctica del régimen de mejoras.

Las flores de esperanza que se plantaron al organizarse ese concurso, han dado ya su fruto, los 41 obreros premiados, que tenéis ante vosotros, y que vienen a recoger en este acto sus merecidos premios, orgullosos—se les conoce en la cara—de haber sabido templar su voluntad en la práctica perseverante del ahorro, de haber contribuído con su propio esfuerzo, al mejoramiento de sus pensiones de vejez y de poder ofrecerse como hombres ejemplares, cuya conducta debe ser imitada. Ahí tenéis ya, brevemente, la historia y la significación de este acto.

Y ahora, antes de terminar, quiero decir unas palabras acerca de algo que está íntimamente relacionado con esta fiesta. Tributamos, en este acto, homenaje a los jóvenes vigorosos y conscientes que saben prepararse una vejez económicamente tranquila. Es, pues, ésta, una fiesta pro viejos. Y porque lo es, he de recordar aquí que el pasado verano lanzó, desde las columnas de la prensa, el hombre que con más justo título puede ser considerado como primer propulsor de la política social en Extremadura, la idea de celebrar, con carácter regional, un homenaje a la vejez.

Los homenajes a la vejez se celebran ya, señores, en todas las regiones españolas. Algunas, como Cataluña, tienen una fecha consagrada: el lunes de Pascua de Resurrección, que llaman «Día de los viejos».

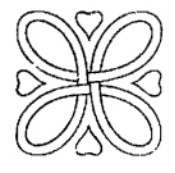
La finalidad de esos homenajes es, por una parte, otorgar pensiones inmediatas vitalicias, o remuneraciones de otro orden, a los ancianos más desvalidos; y por otra, exaltar el respeto, la veneración, el cariño y la gratitud a los viejos, que con el peso de los años llevan el fardo de sus

amarguras, y que con la estela del recuerdo nos dejan el fruto de su trabajo.

En la vorágine asoladora del modernismo frívolo y egoísta, parece que van perdiéndose muchas cosas tradicionales y santas, y entre ellas esa consideración a los ancianos que hace oir respetuosamente aún sus impertinencias, cederles cariñosamente la acera, seguir, o por lo menos atender, sus risas, sus consejos—que casi siempre son lecciones de experiencia—y que obliga, en fin, a tantas otras manifestaciones de cariño, que desgraciadamente van escaseando de día en día, como si se quisiera romper el lazo de solidaridad que une entre sí a los hombres todos, y que exige la gratitud de los que son, para los que fueron o están próximos a dejar de ser.

Complemento de este brillante fiesta, será, pues, la realización de la idea de León Leal, a quien antes me he referido. Pongamos en ello, todos, nuestro entusiasmo, nuestra actividad, y si es preciso, nuestro dinero. Y cuando el año próximo se celebre otro acto análogo a éste, como consecuencia del nuevo concurso cuyas bases se leerán hoy, que podamos ya tener en el acervo de nuestras obras sociales realizadas, el Primer Homenaje a la Vejez en Extremadura, para honra de esta tierra, para colaborar más y más en la obra de la paz y de la justicia social de España y como cristalización del espíritu cristiano que a todos nos anima.

HE DICHO



OBREROS PREMIADOS

EN EL CONCURSO DE 1924, POR LA CAJA EXTREMEÑA DE PREVISIÓN SOCIAL

Alejandro Labiana Vivas, del Círculo de la Concordia; de Cáceres.

Bernardo Barriga y Barriga, obrero agrícola de doña Ana Carvajal; de Brozas.

Antonio Canales González, obrero tipógrafo de «El Noticiero»; de Cáceres.

Juan Solana García, del Círculo de la Concordia; de Cáceres.

Felipe Domínguez Carpintero, tipógrafo de «La Minerva»; de Cáceres.

Victoriano Pulido Cisneros, tipógrafo de «La Montaña»; de Cáceres.

Jacinto Cabrera Hurtado, tipógrafo de «La Minerva»; de Cáceres.

Mariano Monge Flores, tipógrafo de «El Noticiero»; de Cáceres.

Andrés Vivas Vivas, obrero agrícola de don León Leal; de Cáceres.

Pedro López Cruz, empleado de don Anastasio González; de Cáceres.

Juan Castuera, obrero agrícola de don Juan Fernández Paredes; de Trujillo.

Guillermo Viñuelas Jiménez, de la Federación local de sociedades obreras de Badajoz.

Manuel López Huete, del Círculo de la Concordia; de Cáceres.

Jacinto Martín Fernández, tipógrafo de «El Noticiero»; de Cáceres.

Jacobo Jiménez Laso, del Círculo de la Concordia»; de Cáceres.

Lorenzo Bravo Sereno, tipógrafo de «La Minerva»; de Cáceres.

Diego Ramos Portillo, tipógrafo de «El Noticiero»; de Cáceres.

Julián Holgado Pulido, tipógrafo de «El Noticiero»; de Cáceres.

Eulogio Andrada Santos, tipógrafo de «El Noticiero»; de Cáceres

Francisco Rivero Rebollo, obrero de los herederos de don Joaquín Muñoz Chaves; de Cáceres.

Francisco Montes Ollero, tipógrafo de «El Noticiero»; de Cáceres.

Antonio M. Vicente Gascón, escribiente del registrador de la Propiedad; de Jarandilla.

Pedro Castuera Fernández, obrero de don Adolfo Fernández; de Trujillo.

Gregorio Poblador Piris, de la «Eléctrica Valenciana»; de Valencia de Alcántara.

Ramón Colón González, obrero de don Pedro Velasco; de Badajoz.

Agustín Colón González, obrero de don Pedro Velasco; de Badajoz.

Francisco Bagullo González, de la «Eléctrica Valenciana»; de Valencia de Alcántara.

Pedro Gaspar Bravo, de la «Eléctrica Valenciana»; de Valencia de Alcántara.

Antonio Morgado Picado, de la «Eléctrica Valenciana»; de Valencia de Alcántara.

Cándido Simón Correa, de la «Eléctrica Valenciana»; de Valencia de Alcántara.

Manuel Piris Díaz, de la «Eléctrica Valenciana»; de Valencia de Alcántara.

Angel Algaba Piñero, de don Pedro Velasco, de Badajoz.

Isaac Gutiérrez Beltrán, obrero de don Miguel Díaz Ayala; de Plasencia.

Antonio Rodríguez Losado, de la «Eléctrica Valenciana»; de Valencia de Alcántara.

Francisco Enrique Sevilla, de la «Eléctrica Valenciana»; de Valencia de Alcántara.

Joaquín Guillén Climaco, de la «Eléctrica Valenciana»; de Valencia de Alcántara.

Manuel Durán Moreno, de la «Eléctrica Valenciana»; de Valencia de Alcántara.

Antonio Silva González, de la «Eléctrica Valenciana»; de Valencia de Alcántara.

Andrés Costa Costa, de la «Eléctrica Valenciana»; de Valencia de Alcántara.

Tomás Cedillo Bejarano, de la «Eléctrica Valenciana»; de Valencia de Alcántara.

Casimiro Aceves Leo, escribiente de la Caja de Ahorros; de Cáceres.



PALABRAS DE APLAUSO

Por D. GARCIA MUÑOZ TORRES
(ALCALDE DE CACERES)

Señores:


La representación que en estos momentos ostento, como alcalde de Cáceres, me obliga a pronunciar algunas palabras, en esta fiesta de educación social.

Cáceres pueblo, se siente orgulloso al ver que la mitad de los obreros premiados y festejados en este acto, son hijos de Cáceres. Cáceres capital, se siente honrado por esos otros ejemplares obreros de otros pueblos de la región, que hoy vienen a recibir, con el diploma acreditativo del premio que supieron ganarse, el aplauso que todos nosotros les hemos tributado y al que se suma la ciudad entera de Cáceres.

El Ayuntamiento de Cáceres, que tengo el honor de presidir, se siente satisfecho al ver que el ejemplo de sus obreros y dependientes, que desde el año 1914 vienen también haciendo imposiciones personales, en sus libretas de retiro, teniendo ya algunos aseguradas la peseta diaria de retiro y más de 1.000 para su familia, es un ejemplo que ha cundido entre los obreros de otras entidades particulares, y es un ejemplo que repercutirá cada vez más, en bien de la ciudad.

Cáceres pueblo, y Cáceres Ayuntamiento, miran, complacidos, el ejemplo de sensatez y de cordura que dan esos obreros, que previsoramente piensan en su mañana y en el de sus familias. Cáceres pueblo, y Cáceres Ayuntamiento, miran con simpatía el fomento de la previsión obrera, que será base de la elevación moral y material de las clases trabajadoras, y elemento de bienestar y de paz social; y yo, en nombre del pueblo y del Ayuntamiento de Cáceres, bato palmas en honor de esos simpáticos hijos del trabajo, y digo a todos los demás: imitad su ejemplo.





EL GOBERNADOR CIVIL ENTREGANDO AL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN OBRERA DE CÁCERES, EL DIPLOMA DEL PREMIO QUE, COMO A OTROS CUARENTA OBREROS, LE HA SIDO CONCEDIDO POR SU PERSEVERANCIA EN LA PRÁCTICA DEL RETIRO OBRERO *(Fot. Javier)*

LOS VIEJOS

Por MIGUEL GIMENEZ AGUIRRE

¡Oh! la horrible tragedia de los viejos
cuando en la edad provecta
se junta al fardo de los años tristes
el fantasma aullador de la miseria!
Falaz mentira, engañadora y frágil,
la ancianidad que cantan los poetas.
El viejecito alegre
de luengas barbas, de mirada inquieta,
sonrosado y feliz, contento y sano,
viviente archivo de leyendas bellas
que a la turba infantil y cantarina,
de sus nietos les cuenta...
El abuelo decrépito y amado
que se apoya en el brazo de la nieta,
—la jovencita cariñosa y dulce
de azules ojos y doradas trenzas—
e infantiliza su cansado espíritu,
burlando su experiencia,
mientras refiere historias de galanes
para *ponerse a tono* con la nena...
La patriarcal costumbre
consoladora y tierna,
del anciano solemne que preside
desde el sitio de honor de la ancha mesa
la familiar comida,
mientras arde en la vasta chimenea
bajo la ámplia campana,
el tronco recio de la encina vieja...

¡Lindos cuadros de amor severo y grave
soñados por pintores y poetas
que hacen la vida amable;
que hacen la vida buena;
que hacen la vida de esperanzas grata;
que hacen la vida de ilusiones bella;
pero que hacen pensar al mismo tiempo
que la vida... ¡¡no es esa!!!

***

La vida es triste y dura;
es feroz, es amarga y traicionera,
porque el hombre ha olvidado las doctrinas
del divino Rabí de Galilea;
y en vez de ser hermanos,
juntando aquí en la tierra
amores y alegrías,
pesares e ilusión, dichas y penas,
el humano mortal, olvidadizo
de que sólo es escoria y es miseria,
se emborracha de torpes apetitos,
se embriaga con delirios de grandeza,
y es el lobo del hombre, el hombre mismo;
y en la lucha tenaz, ruda y sangrienta
del vivir cuotidiano,
del combate feroz por la existencia,
el de arriba se escuda en la coraza
de su vulgar riqueza,
y el pobre siente anhelos de venganza,
¡de venganza que él piensa justiciera!;
y en las heladas noches,
que el hambre y el dolor hacen eternas,
oye el viento silbar y los aullidos
de los lobos que bajan de la sierra,
¡¡envidiando las garras y los dientes
de las feroces bestias!!

***

Y ¡ay de aquel que ya alcanza los confines
de su triste existencia,
sin tener lo que el mundo, harto egoista,
como algo imprescindible considera!
¡Ay del viejo, ya inútil,
que en defender se empeña

el pedazo de pan, amargo y duro,
que ha de llevar hasta su humilde mesa!
Otros brazos más fuertes
ocuparon su puesto en la faena;
otros ojos más claros
realizan la labor que antes hiciera;
otras piernas más ágiles
adelantan sus pasos en la cuesta.
Y el taller y la fábrica y la obra,
el trillo y la mancera,
piden para sus rudos menesteres,
otra gente más nueva.
Sangre moza y caliente. Sangre joven
que a los músculos dé vigor y fuerza.
Roja sangre, que impulse vigorosa
el arado, el motor y la polea.
Sangre rica, que aguante la batalla
—sin salir de las venas—
y en el horno, en la mina,
en los bravos picachos de la sierra,
en las jornadas gélidas de Enero
y al sol achicharrante de la era,
resista fuerte y sana
el esfuerzo brutal de la pelea.

***

Y el viejo mira entonces
su mísera existencia,
como arrojado lastre
que estorba y sobra, que molesta y pesa.
¡Y empieza la amargura
y la tristeza del vivir empieza!
Y el cuerpo que fué en tiempos vigoroso,
se inclina hacia la tierra,
como del roble centenario y seco
la rama rota y vieja.
Quizá en tiempos pasados
buscara entre los suyos compañera
y fundara un hogar, que dió sus frutos
como el rosal florece en primavera;
¡rojas flores de amor, honrado y fuerte,
de la vida que empieza!;
¡frutos sanos del árbol del trabajo,
que el esfuerzo del padre mantuviera!

Pero el tiempo es cruel y no perdona:
La que entonces fué joven, ya es muy vieja;
¿y los hijos?... ¡Los hijos!... Esa es otra
amargura siniestra.
Unos cuantos abrieron, inocentes,
sus alitas de cera,
y volaron en busca de otros mundos,
a regiones etéreas.
¿El mayor?... Aún conservan las mejillas
las no borradas huellas
del llanto amargo que abrasó los ojos
y que dejó a la madre medio ciega.
Todos dicen que halló gloriosa muerte
luchando por su Patria, allá en la guerra;
pero... ¡¡váyale usted con esas glorias
a la cuitada abuela!!
Dos quedan en el mundo,
—un varón y una hembra.—
Aquél marchóse en busca de trabajo
a las tierras de América,
en el vientre insaciable de un navío
que los brazos más útiles se lleva;
y ésta, pobre mujer, ¿qué triste ayuda
podrá prestar a la infeliz pareja,
si en el hogar humilde
con que soñara aquella,
el cariño y el pan andan escasos
cuanto sobran las hambres y las penas?

***

¡Oh! la horrible tragedia de los viejos
cuando en la edad decrépita
se junta al fardo de los años tristes
el fantasma aullador de la miseria.
El que pasó los años
sin más afán que la diaria brega,
como cigarra imprevisora y loca
que canta al sol su absurda cantinela...
el que gastó su tiempo y sus jornales
en vicios y tabernas...
el que jamás miró para el mañana,
sin ver que el tiempo vuela
y que llega el ocaso de la vida
cuando menos se espera,

¡¡¡porque hasta el Sol de deslumbrante fuego
que fertiliza y ciega.
le llega al fin, hundièndose en la noche,
el ingrato momento de la puesta...!!!
ese es el triste paria,
que en su vivir cosecha
la infructuosa semilla que sembrara
con suicida torpeza;
el que paga tributo a los Asilos
donde impaciente espera
el reposo infinito de la muerte
que, compasiva y cariñosa, acecha;
el que arrastra el prestigio de sus canas
por el polvo de todas las veredas;
el que alarga su mano encallecida
y va de puerta en puerta
mendigando, por Dios, una limosna,
¡con la cara abrasada de vergüenza¡

***

!Oh! la horrible tragedia de los viejos
cuando en la edad decrépita
se junta al fardo de los años tristes
el fantasma aullador de la miseria.

(Esta poesía, leída por su autor, con éxito clamoroso, en el reparto de premios a obreros, que se hizo en el Salón de sesiones de la excelentísima Diputación Provincial de Cáceres, el día 8 de Febrero de 1925, ha sido editado en folleto aparte, por la Caja Extremeña de Previsión Social, a petición de los obreros que recibieron sus premios en aquel solemne acto.)



Vibraciones de la emoción

(DISCURSO)

POR D. ANTONIO SILVA

Señores:

Influenciado por este ambiente de noble e intensa emoción, que ha alcanzado su máximo con la lectura de la bellísima poesía «Los Viejos», que acabamos de escuchar, del insigne poeta señor Giménez Aguirre, que, después del incomparable artículo del señor Leal, que ayer publicó «La Montaña», escrito por un corazón cristiano, inflamado de la más sublime virtud, la de la caridad; y de la poesía que del inspirado poeta señor Gállego, publicó «El Noticiero» de ayer, viene a decirnos claramente cual es la angustiosa situación de los viejos, yo deseo levantar mi humilde voz, en este hermoso acto. Y así, como el eminente cardenal Benlloch, recordaba en una fiesta análoga, en Burgos, aquellas palabras del Espíritu Santo «Ponte siempre de pie delante de una cabeza encanecida»; yo me atrevo a deciros: «Inclinaros con reverencia ante los viejos».

Obreros: yo os felicito muy sincera y efusivamente, por vuestra ejemplar conducta, respecto al régimen del Retiro obrero, porque así evitareis a vuestros hijos la terrible tragedia de presenciar la lucha entre el abuelo y el nieto, por la única sopa que hay en la casa. Es preciso que vosotros, con vuestra propaganda, ayudeis a la labor de la Caja Extremeña de Retiro, para que disfruten todos los obreros de las ventajas de esta humanitaria y caritativa ley del Retiro obligatorio, que no solo procura evitaros la espantosa miseria orgánica, sino que puede también evitar que se pierdan muchas almas, pues precisamente en los viejos es cuando ya se encuentra más exterior, por estar próximo su vuelo para rendir cuenta ante el Tribunal de Dios, así como en el niño es porque parece que todavía no ha penetrado por completo en el cuerpo.

Así demostrais estar capacitados para otras leyes, sociales que indu-

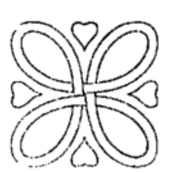


OBREROS DISTINGUIDOS POR SU PERSEVERANCIA EN HACER IMPOSICIÓN EN EL RÉGIMEN DE MEJORAS COMPLEMENTARIO DEL OBLIGATORIO DE RETIRO OBRERO, PREMIADOS POR LA CAJA EXTREMEÑA DE PREVISIÓN SOCIAL, EN EL CONCURSO DE 1924 *(Fot. Javier)*

dablemente han de venir, inspiradas en el amor, que cumpliendo con aquel pensamiento «El amor vela», sociedad que ame debe velar por sus ciudadanos; pues como dijo un eminente pensador, con clara visión de la espantosa tragedia que se desarrolló después sobre su país, todo el mal «viene de que los hombres y las colectividades, creen que hay situaciones en la vida, en las cuales se puede obrar sin amor.»

Vuestro agradecimiento, al que sumamos el nuestro—el del Consejo—a los patronos que os ayudan con aportaciones voluntarias; el mayor respeto para los que cumplen la ley; y a los que intenten burlarla, decidles, como un amigo mío, en parecido caso: «Señor, como sería inútil llamar a vuestro corazón, os citaré un artículo del Código».

HE DICHO.



Realidades, alientos y esperanzas

(DISCURSO)

Por D. EDUARDO AYALA
PRESIDENTE DE LA CAJA EXTREMEÑA
DE PREVISIÓN SOCIAL

Señores:

El cargo que por la benevolencia de su Consejo, ocupo en la Caja Extremeña de Previsión Social, organizadora de esta grata fiesta cultural y de fomento de virtudes populares, oblígame a dirigir la palabra a este selecto concurso, para expresar, en nombre de la Caja y de su Consejo, sincera gratitud a cuantos aquí acudísteis, correspondiendo a nuestra invitación.

Todos, desde los que ocupais los más elevados cargos de autoridad en la región, hasta esos niños mutualistas que han hecho resonar en todo el ámbito de este Palacio provincial, las estrofas armoniosas del «Himno a la Previsión», que nació en Extremadura, en Cáceres, que fué pronto adoptado como nacional, todos, repito, hemos venido a honrar a esos obreros, que supieron hacerse dignos de nuestra estimación y nuestro aplauso.

A los que aquí han recibido su diploma, y a los que, por estar ausentes, no han podido venir a recibirlo de mano de las dignísimas autoridades que nos presiden, les aplaude la región extremeña, aquí representada por elementos de ambas provincias, en esta fiesta, que es a la vez ocasión gratísima de un estrechamiento de vínculos entre Badajoz y Cáceres, y una verdadera fiesta de cordialidad regional, en que preside el espíritu que informa a nuestra Caja, que es de todos los extremeños, porque obra de todos fué su creación, y en ella colaboramos con la mira siempre puesta en el progreso social de Extremadura, los que pertenecemos a su Consejo directivo, en una verdadera compenetración espiritual.

El acto que hoy celebramos para festejar el concurso del obrero en

el régimen de Retiro obligatorio, abrigo la esperanza de que ha de tener sus satisfactorias repercusiones por toda la región, pues vuestra misma presencia habla con elocuencia avasalladora de la estima en que las personas cultas y de miras elevadas tienen cuanto signifique anhelo legítimo y razonable del obrero, para su mejoramiento, y el elogio que merece el esfuerzo consciente que para lograrlo realizan esos a quienes hoy tributamos nuestro homenaje y que forman, por el hecho de manifestarse juiciosos en su proceder y perseverantes en su previsión, la aristocracia del proletariado extremeño, a cuya clase prestan a la vez un señaladísimo servicio, por cuanto su ejemplo, aquí tan aplaudido, ha de servir de estímulo a otros muchos para seguir la misma senda y hacerse también dignos de los aplausos de la región.

Por fortuna, nuestra obra, señores, se va abriendo paso con celeridad, y en el año último, cabalmente, se han logrado tales éxitos, que solo en sus doce meses la recaudación por cuotas obligatorias ha sido más del doble que el año anterior.

En 1923, la Caja Extremeña recaudó para obreros del primero y segundo grupo, 154.400'65 pesetas; y en el año último, 363.999'91 pesetas.

Los patronos que tenían ya hecha su afiliación a principios de 1924, eran 1.338, y al finalizar el año, 3.473. Los obreros afiliados en primero de Enero, eran 10.391, y su número se elevó a 19.374 en 31 de Diciembre.

También aumentó el número y el importe de las imposiciones voluntarias de los obreros, alentándonos esto a convocar un nuevo concurso, a tenor de las bases que antes fueron leídas y que esperamos sean bien acogidas por patronos y obreros

No solo pretendemos que alcance una mayor efectividad el régimen de Retiro obrero en Extremadura, para bien de sus obreros, a los que durante el ejercicio de 1923-24 se liquidaron pensiones vitalicias por valor de 81.010'73 pesetas, aplicando a sus respectivas cuentas 48.696'04 pesetas de bonificación del Estado, sino que con ello pretendemos también que Extremadura conquiste honrosa fama entre las demás regiones españolas, por su colaboración a una obra que al crear las clases pasivas del Trabajo, incorpora una enorme corriente de espiritualidad a la vida del trabajador, desvanece muchas de sus inquietudes y aleja la miseria que acecha constantemente al hombre sin recursos, y que se ceba implacable sobre el inválido que no fué previsor.

Pretendemos también, aprovechando una de las más importantes ventajas del régimen de Retiro obrero, que el máximo reglamentario de sus fondos, que no tardará mucho tiempo en alcanzar la cifra del millón, vuelva a los pueblos de nuestra Extremadura, convertido en higiene, cultura y fomento de la riqueza agraria, de lo que será muy en

breve muestra real, la construcción de escuelas, a que vamos a dedicar gran parte de nuestros fondos, reforzados con la ayuda financiera que nos tiene ofrecida el Instituto Nacional de Previsión, principal propulsor de la obra que en todo el país realizan sus Cajas Colaboradoras, y verdadero coordinador de actuaciones regionales en la obra nacional de los seguros obreros.

De aliento nos sirve en nuestro empeño, señores, el apoyo que constantemente encontramos en las autoridades; la acogida de simpatía creciente que nos dispensan las clases trabajadoras extremeñas; la colaboración, que jamás se nos niega, de las personas cultas y la espléndida ayuda de la prensa regional, que con nosotros ha de compartir en gran parte la satisfacción de los éxitos que logramos, ya que ella es la avanzada, abnegada y tenaz, de la cruzada que desde hace años se viene realizando en Extremadura, para que penetre en la conciencia popular, como se va logrando, rápidamente, el espíritu de previsión, que es el espíritu del progreso.

Por si algo nos faltara, señores, recibimos de vosotros, en el día de hoy, nuevos estímulos, que nos harán luchar con más decisión y con más optimismos, contra los obstáculos de que no están libres ni las más nobles y santas empresas, seguros de que con vosotros, vendrán con nosotros todos los hombres buenos de Extremadura; y con los buenos, señores, se triunfa siempre, y la victoria no se hace esperar.

Y voy a terminar, señores; hemos aplaudido a los obreros que, con una perseverancia digna de toda loa, han hecho imposiciones mensuales para mejorar sus pensiones, o asegurar capitales herencias para sus familias, y creo que aún podemos hacer algo más, en obsequio de esos cuya conducta elogiamos. Así como el Estado ofreció una bonificación especial, a los patronos que se anticiparon al régimen obligatorio de Retiro obrero, cumpliendo con toda puntualidad su compromiso, debiera otorgar una bonificación excepcional a los obreros que, como éstos, son verdaderos anticipados a toda obligación legal. Todo cuanto sea ayudar al obrero que empieza por ayudarse a sí mismo y estimular al bien obrar, me parece que ha de merecer la simpatía de todos.

Siendo así, creo que pudiéramos unir nuestra petición a la propuesta de la Comisión Nacional de Estadística, que en reciente reunión celebrada en Barcelona, acordó solicitar del Gobierno una bonificación especial en obsequio de los obreros que, mirando al mañana, y haciendo verdaderos sacrificios, que dan mayor mèrito a su conducta, procuran salvar los días difíciles de la invalidez y los de la orfandad de sus hijos, sin que el dolor de la miseria les agobie y mortifique, como corresponde a hombres razonables y buenos, que saben conocer el bien y tener virtud y fuerza de voluntad suficiente para practicarlo.



DISCURSO FINAL

Por D. JOSE GARCIA CRESPO
GOBERNADOR CIVIL DE CÁCERES

Señores:

No voy a hacer un discurso; no esperar una elocuente oración, porque, ni ésta es ocasión propicia, ni menos el objetivo de este acto; voy a hablarle a los obreros.

Honrados y meritísimos obreros: Al veros satisfechos y contentos de vuestro éxito y premio, siento, a más de una legítima satisfacción, la más intensa alegría, porque la nuestra, tened a buen seguro que supera a la que legítimamente sentís vosotros ahora.

Los fines y beneficios de esta gran obra social, obra de amor, de paz y de justicia, los tocareis en su día; día no lejano, porque el tiempo marcha a velocidad desconsoladora para la humanidad.

Los obreros, y muy especialmente vosotros que habéis tenido el buen sentido y la virtud de aumentar voluntariamente la base de vuestro retiro, disfrutaréis del descanso merecido, sin ser carga para vuestros hijos, y sí ejemplo y consejo que los guíe por el mismo camino del deber justamente apreciado y retribuído.

La sociedad no es tan mala; poco a poco será mejor, y llegará a ser buena. Los gobernantes, aún en su altura, tienen corazón y espíritu de justicia. Vosotros, como parte del alma del pueblo, sois siempre buenos.

En estos momentos me imagino veros ya en la vejez, disfrutando de vuestro retiro, alegres, contentos, recreándoos en la robustez, energía y virilidad de vuestros hijos, que os recuerdan los días de aquella vida intensa de lucha en el trabajo por ellos, vida de penas y alegrías, de anhelos y zozobras, pero siempre animosos, siempre honrados y buenos, con el alma puesta en Dios y el corazón en la esperanza.

Ah, y sentir un algo noble, que semeja mucho a santo y legítimo orgullo, que parece decir a todo el mundo; «Disfruto de mi renta, que

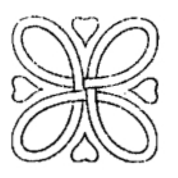
es mi descanso»; y así, tornándoos niños entre vuestros nietos, embelesados, sintiendo el deseo de sus juegos; con ellos en la rodilla y en los brazos, contemplándolos con infinita ternura, pensando en su porvenir, deseándoles el vuestro, filosofaréis de este modo, para pensar: «No eran buenos los que nos empujaban a la rebeldía. Benditos aquellos señores que nos predicaron e instituyeron lo que llamaban reformas y obras sociales, y bendito Dios, que nos inclinó por el camino del deber, de la paz y del amor».

Gracias, señores; gracias en nombre del Gobierno; regocijémonos; manifestemos nuestro afecto fraternal a la más alta y lucida representación de la provincia hermana.

Badajoz, mi madre amorosa; Cáceres, mi Cáceres querido, a quien dedico mis cuidados y desvelos; donde hallé no solo respetos, sino afectos y cariños, que elevaron mi concepto donde no alcanzan mis merecimientos.

Y esos dos amores que yo deseo ver unidos e intensificados, como están en mi alma, ligados siempre para un beneficio, elevando al propio tiempo el nombre de Extremadura ante España, como signo de vitalidad, de orientación sana y honrada, de amor a las instituciones y de veneración a la patria.

HE DICHO



Nuevo Concurso de premios

ORGANIZADO POR LA CAJA EXTREMEÑA DE PREVISIÓN SOCIAL, PARA OBREROS, CENTROS DE TRABAJO Y PATRONOS

Premios para obreros

1.—Se concederá una bonificación del 5 por 100 de las cantidades que voluntariamente impongan para mejoras, a los obreros afiliados al régimen de retiro obrero obligatorio o de libertad subsidiada en sus cuentas de pensión de retiro o capitalización.

Esta bonificación será del 10 por 100 para aquellos obreros que, sin faltar un solo mes, hayan hecho imposiciones mensuales de una peseta al menos, a partir del 1.º del mes próximo hasta el 30 de Junio de 1926.

2.—Entre los obreros que hayan hecho por lo menos 12 imposiciones en distintos meses dentro de dicho período de tiempo, se sortearán los siguientes premios: uno del triple de sus imposiciones personales, dos del duplo de dichas imposiciones y cuatro de igual cantidad que ellos hubiesen impuesto.

El máximum de dichos premios será de 100 pesetas, de 50 pesetas y de 25 pesetas.

Si el agraciado resultare haber hecho imposiciones todos los meses, se aumentará el premio en un 25 por 100 de su importe.

Premios para centros de trabajo

Se concederán tres premios de honor a los centros de trabajo (industrial, agrícola o mercantil), cuyos obreros o empleados más se hayan distinguido haciendo imposiciones personales para mejoras en el régimen de retiro obligatorio o en el de libertad subsidiada.

El primero de estos tres premios será para los centros de trabajo cu-

yos obreros o empleados todos hagan mensualmente imposiciones para mejoras.

El segundo, para los centros de trabajo cuyos obreros o empleados, en sus tres cuartas partes, al menos, hagan mensualmente imposiciones para mejoras.

El tercero para los centros de trabajo en que la mitad, al menos, de sus obreros o empleados, hagan dichas imposiciones.

Será condición indispensable para que un centro de trabajo obtenga alguno de los tres aludidos premios, que la entidad patronal propietaria pague con regularidad sus cuotas patronales obligatorias, y tenga a su servicio por lo menos, cuatro dependientes, obreros o empleados.

Para determinar la preferencia, se atenderá en primer término, al tanto por ciento de obreros de cada taller que hagan cotizaciones voluntarias; después a la regularidad con que hagan su cotización, y en igualdad de circunstancias, se efectuará un sorteo entre los que se encuentren en las mismas condiciones.

Los referidos premios consistirán en una orla o diploma apropósito para ser colocado en la principal sala de trabajo, en que figuren inscritos los nombres de los obreros que hubieran conquistado para el taller el honor, y además en la imposición inicial de 75 pesetas, 50 o 25 pesetas, según se trate del primero, segundo o tercer premio, en una libreta de ahorro de la Caja fundadora a que corresponda el territorio en que esté enclavado el taller, abierta a nombre de «Obreros del taller...» fábrica, oficina, comercio o explotación de que se trate.

Los obreros interesados comunicarán a la Caja quiénes han de disponer de los fondos que se impongan en la aludida libreta y por el hecho de aceptar el premio, contraen el compromiso moral de no retirar fondos, sino para ayuda de los gastos de enfermedad de aquél o aquéllos de los obreros del respectivo centro trabajo que, haciendo imposiciones para su libreta de retiro, hubiesen estado enfermos por más de ocho días, los cuales, por el orden en que sufran enfermedad podrán recibir, previo acuerdo de sus compañeros, a razón de una peseta por día de enfermedad, hasta la mitad del saldo que a la sazón arroje la libreta, a fin de que puedan disfrutar varios del subsidio de enfermedad que se iniciará con el importe del premio de la Caja Extremeña con que se ha de encabezar la libreta abierta con dicho fin y que podrá luego recibir acrecentamientos de otras personas.

Premios para patronos

Se concederán seis premios de honor a las entidades patronales que mayores imposiciones voluntarias periódicas hagan para mejora de pen-

sión, anticipo de edad o capital-herencia, de todos sus obreros afiliados al régimen de retiro obrero obligatorio o de libertad subsidiada.

Para determinar las preferencias, se sacará el promedio de imposiciones para cada obrero.

Entre los que hubiesen impuesto la misma cantidad para cada uno de sus obreros, serán preferidas aquellas cuyos obreros hiciesen también imposiciones personales; y en igualdad de circunstancias, las que de cualquier otra manera hubiesen mostrado su afecto al régimen de retiro obrero, aquilatándose por la Comisión Permanente el mérito que encierre la colaboración prestada.

Será condición indispensable para alcanzar alguno de los seis referidos premios, el pago puntual de las cuotas patronales obligatorias, y perderán su derecho al premio las entidades patronales que diesen lugar a que por la Inspección del Trabajo se levanten contra ellas actas de infracción por inobservancia de alguna de las leyes sociales, y las que tuvieren en sus centros de trabajo algún accidente, debido a la falta de alguna de las medidas de previsión aconsejadas para evitarlos.

Las seis entidades premiadas recibirán un artístico diploma individual de la Caja; y los nombres de las seis entidades, con indicación de su domicilio y clase de industria o comercio a que se dediquen, se colocarán en un cuadro de honor, que hasta otro concurso estará expuesto al público, en lugar conveniente del domicilio social de la Caja, de cuyo cuadro se sacarán copias impresas, que se remitirán a todas las Agencias de la Caja y se fijarán en parajes públicos de las cabezas de partido de la región y algunos pueblos importantes, y un extracto de él se incluirá con las remesas de documentos que se hagan a los pueblos durante el mes siguiente a la adjudicación de los premios, y se enviará a todos los alcaldes de la región y a todas las sociedades obreras, procurándose su reproducción en la prensa regional.

La adjudicación de premios será acordada inapelablemente por la Comisión Permanente del Consejo, completada con otro de sus miembros patrono y otro obrero, cuya Junta así formada resolverá por mayoría de los que concurran a la reunión que al efecto se convoque, todas las dudas e incidencias del concurso, sin que contra sus acuerdos se dé recurso alguno.



INDICE

